

**DECLARACIÓN JURADA  
INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACCEDER AL APOYO  
FAMILIAR OTORGADO POR EL PROYECTO ELSIE.**

Lugar: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Quien suscribe \_\_\_\_\_, C.I.: \_\_\_\_\_ Inciso \_\_\_\_\_, Unidad Ejecutora \_\_\_\_\_, cargo \_\_\_\_\_, declara que la información que abajo se detalla y la documentación que se adjunta es verídica y coincide con los originales que tengo en mi poder.

NOMBRE TITULAR*	C.I. TITULAR	CELULAR CORREO ELÉCTRONICO	NOMBRE HIJO**	BECA DE APOYO ESCOLAR***	BECAS DE TRANSPORTE****	TUTOR NOMBRE Y CONTACTO*****	Nº CTA. BANCARIA DEL TUTOR*****

\*Nombre del personal militar que va a ser desplegado y manifieste su interés en acceder al apoyo familiar. Se debe acreditar que cumple con los requisitos mediante documentación adjunta (testimonio de partida de matrimonio, copia de libreta de matrimonio, comprobante de concubinato, u otro documento que acredite fehacientemente que es jefe/e de hogar monoparental)

\*\*Nombre del hijo menor de 12 años, que va a ser beneficiado con el apoyo familiar.

\*\*\* Especificar el nombre del centro educativo que va asistir el menor con la beca de apoyo escolar. En caso de que se cambie de institución, se debe informar a la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas (DGSSFFA) el nuevo nombre del centro educativo y el motivo del cambio efectuado. Asimismo, si corresponde el pago de la matrícula en los meses de noviembre y/o diciembre, se debe especificar explícitamente para que la DGSSFFA, lo tome en consideración.

\*\*\*\* Especificar el nombre de la empresa de transporte que se va a financiar con la beca de transporte.

\*\*\*\*\*Nombre del tutor que queda a cargo del menor. Se debe agregar la documentación que acredite dicha tutoría.

\*\*\*\*\* N° de cuenta bancaria del tutor que va a realizar la rendición de cuentas correspondiente.

Declaro conocer que el contenido de la presente reviste carácter de declaración jurada y que todos los datos son exactos y verdaderos, estando sujeta a las penalidades de la ley, (art. 239 del Código Penal) "El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público ante un funcionario público, prestase una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

\_\_\_\_\_  
FIRMA



TIMBRE PROFESIONAL